

## PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE : La Serena REGIÓN: Coquimbo

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
207
FECHA DE APROBACIÓN
13-12-2022
ROL SII
3095-13

VISTOS:		
A)Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constituc	ional de Municipalidades	
B)Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones  Planificación Territorial.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	nza General, y el Instrumento de
C)La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debid	amente suscritos por el propietario	v profesionales correspondientes
al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 2022/521		, p
DIEL Certificado de Informaciones Previas Nº 1662	de fecha 09-06-2022	
E) El Anteproyecto de Edificación N° de fec	ha (cuando correspond	la)
E) El Anteproyecto de Edificación N° de fec F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigent	te, de la fecha (cuando co	rresponda)
G)El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural	N° de fecha	(cuando corresponda)
H)La Resolución N° de la misma fecha de esta Resol	ución que aprueba el loteo (con cor	astrucción simultánea).
l) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitad		
		sión, subdivisión, subdivisión afecta )
( subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)		
J) Otros (especificar):		
RESUELVO:  1.Conceder permiso para CONDOMINIO DE VIVIENDAS CONDOMINIO	ALTO RELLAVISTA	con una
(especificar) (N° de edificios, cas		con and
superficie total de 11170.52 m2 y de 2	pisos de altura, destinado a	HABITACIONAL ubicado
en calle / avenida / camino CALLE BELLAVISTA	N° S/N	
Lote N° 3 Manzana PARCELA 315	Localidad o Loteo PAMPA A	LTA
Sector URBANO Zona ZU-4A	del Plan Regulador COMUNAL	
(URBANO RURAL)		O INTERCOMUNAL)
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de este permiso.	la presente autorización mencionad	dos en la letra C de los VISTOS de
Dejar constancia que la Obra que se aprueba TIENE	los beneficios del D.F.LN'	°2 de 1959.
(MANTIENE O PIERDE)		
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes auto	orizaciones especiales:	
plazo de la autorizació	n especial	
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otro	s (especificar).	
4 Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto ap	robado (cuando corresponda)	
m		
5. Antecedentes del Proyecto  NOMBRE DEL PROYECTO: CONDOMINIO ALTO BELLAVISTA		
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA ECOMAC LIMITADA -	Mark Andrews	78150890-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
MARIA JOSE ZAMORANO GALAN		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Dpto Localidad
COMUNA CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIIO	TELÉFONO CELULAR
		-
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ		
DELEGACION DE PODER	DE FECHA 07-08-2017 Y RED	UCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON
FECHA 08-08-2017 ANTE NOTARIO SR(A) OSCAR FERN	IANDEZ	
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corre	esponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
INCOMPAND MELIBURE INVENIE	1	

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
HECTOR CASTRO DIAZ	0
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNI	CO DE OBRA (*)				INSCRIPCI CATEGORÍA	ÓN DEL REG	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPEN	DIENTE (cuando corres	ponda)			REGISTRO	CA	TEGORÍA
	NZ SISTING						
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR I	REGISTRO	CA <sup>-</sup>	T <b>EG</b> ORÍA				
IOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABL	E DE LA REVISIÓN DEL PR	OYECTO DE CÁL	CULO ESTRUCTURAL			R.U.T	
) Podrá individualizarse hasta antes del in	nicio de las obras						
. CARACTERISTICAS DEL PROYE	CTO DE OBRA NUE			T			
DIFICIOS DE USO PÚBLICO		FTOD	D   FPARTE	INO			
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE	LAS EDIFICACIONE	5 (personas) seg	un artículo	DEN:	SIDAD DE OCUPA	CIÓN	462.20
.2.4. OGUC.				59.37 (perso	nas/hectárea)		162,39
CRECIMIENTO URBANO					V1		
personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	CNO	r SI Exp	olicitar: densificac	ión / extensión	DE	NSIFICACIO	N
OTEO CON CONSTRUCCIÓN SIN	JULTANEA		€ NO	C SI LOTE	ODFL2	40	<b>c</b> SI
PROYECTO, se desarrollará en eta	apas:		€ NO	C SI canti	dad de etapas	(Agental)	
TAPAS CON MITIGACIONES PAR	CIALES (a considerar en IM	IV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9°	del DS 167 (MTT)	de 2016	
.1 SUPERFICIES							
SUPERFICIE	ÚTIL	(m2)	C	OMÚN (m2)		TOTAL (m2	2)
. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						•	
. EDIFICADA SOBRE TERRENO	11153.62		16.9		11170.52		
er piso + pisos superiores) . EDIFICADA TOTAL	11153.62		16.9		11170.52		
UPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN	I PRIMER PISO (m2)	6032.74	SUPERFICIE T	OTAL DEL PRED	DIO	3	2155.57
. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				(agregar ho	ja adicional si hu	biere más s	ubterrár
S. Edificada por nivel o piso		Ú¹	TIL (m2)	COMÚN (m2		TOTAL (m2)	
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							
TOTAL  EDIFICADA SOBRE TERRENO		(a)	gregar hoja adicio	onal si hubiere	más pisos sobre o	el nivel de s	uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO			gregar hoja adicio	onal si hubiere i		el nivel de s	uelo nat
							uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso nivel o piso							uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso nivel o piso nivel o piso							uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso nivel o piso nivel o piso nivel o piso							uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso							uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso							uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso							uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso							uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso							uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso							uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso		ÚT					uelo nat
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso		Ú1	TIL (m2)	COMÚN (m2		TOTAL (m2)	
EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso	Residencial ART 2.1.25. OGUC	ÚT	153.62 nto   Act. Product	COMÚN (m2	ctura Área vero	I1170.52	acio Púb

€ NO

C SI

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO

C PARCIAL

NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO
DENSIDAD	214,83	540
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,19	0,60
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,35	2,40

4/6

S <mark>istema de agrupamie</mark> i Adosami <b>ento</b>	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE						70				70		
	MIENTO						A/P/0	-			A/P/C		
- 16.11							0%				40%		
ANTEJARDÍN							ЗМ				3M		
ALTURA EN METROS Y/O	PISOS						5,721	M			14,0M		
ESTACIONAMIENTOS AUT	OMÓVILES						188				185		
ESTACIONAMIENTOS BIC	ICLETAS		1000				94				93		
ESTACIONAMIENTOS OTE	ROS VEHÍCU	JLOS (I	ESP <b>ECIFI</b> C	AR)									
ESTACIONAMIENTOS PAR	A PERSON	AS COI	n discap	ACIDA	AD		3				3		
DESCUENTO ESTACIONAI ESTACIONAMIENTO PARA			TOMÓVIL	ES PC	OR .	€ NO		C	SI 1	CANTIE	DAD NTADA		
6.3 USO DE SUELO Y DEST			PLADOS(S	}									
TIPO DE USO	110(3) 601	Reside	encial ART 5. OGUC	Equi	ipamiento ART. .1.33. OGUC	Act. Producti 2.1.28. O			ructura ART 9. OGUC		a verde ART .31. OGUC		acio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO	H	IABITA	CIONAL										
ACTIVIDAD	TEN SE												
ESCALA (Art. 2.1.36. OGU	C)												
6.4 PROTECCIONES OFICIA	ALES												
C NO C SI, es	pecificar		☐ ZCH		<b>┌</b> ICH	☐ ZOIT	Γ	OTRO	; especifi	car			
MONUMENTO NACI	ONAL:		Γ ZT		ГМН	☐ SANTU	JARIO E	E LA N	ATURALE	ZA			ATTENDED TO
6.5 FORMA DE CUMPLIMII	ENTO ARTÍC	CULO :	70° LGUC	(*)									
☐ CESIÓN	<b>₩</b> APORTE		COTR	O ESF	PECIFICAR;								
6.6 CÁLCULO DEL PORCEN											densifica	ción)	
Exigible conforme a p			primero	trans	sitorio de la L	ey N° 20.95							
	PROYECTO	)					*******		TAJE DE C				
CON DENSIDAD	DE OCUPACI	IÓN H	ASTA 8.00	00		(DEN			ipación )				
a)			s/Hectáre					,39 X 1	1			_=	0,89 %
. C CON DENSIDAD D	TE OCUPACI	IÓN S	OBBE 8 00	nn				2000	10 - XW				
b) ( CON BENSIE/(B)			s/Hectáre						44%				
		ier, en le	os casos que	e el per	rmiso de demolic	ión se solicite e							
los antecedentes respectivos a di	cha solicitud, o	conform	ne al inciso fi	inal del		al inciso tercero (Carga de o	n forma del artíci cupación	conjunta ( ulo 5.1.4., del proye	con la solici ambos de l cto calculad	tud de pe a O.G.U.C a según	ermiso de ed C. el art. 4.2.4.	dificacio de la O	ón, y se adjunter GUC) x 10.000
	cha solicitud, o	conform	ne al inciso fi	inal del		al inciso tercero (Carga de o	n forma del artíci cupación terreno (	conjunta ( ulo 5.1.4., del proye que consid	con la solici ambos de la ecto calculad dera el terre	tud de po a O.G.U.C a según no más l	ermiso de ed C. el art. 4.2.4.	de la O exterio	ón, y se adjunter IGUC) x 10.000
Nota 3: La Densidad de Ocupació	cha solicitud, c òn, se obtiene	conform de la sig	ne al inciso fi guiente fórm	inal del nula :		al inciso tercero (Carga de o Superficie del	n forma del artíci cupación terreno (	conjunta ( ulo 5.1.4., del proye que consid	con la solici ambos de la ecto calculad dera el terre	tud de po a O.G.U.C a según no más l	ermiso de ec c. el art. 4.2.4. a superficie	de la O exterio	ón, y se adjunter IGUC) x 10.000
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	cha solicitud, c	conform de la sig	ne al inciso fi guiente fórm OS CASOS	inal del nula : S QUE	l artículo 5.1.6. y a	al inciso tercero (Carga de o Superficie del	n forma del artíci cupación terreno (	conjunta ( ulo 5.1.4., del proye que consid espacio p	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya	tud de po a O.G.U.C a según no más lo cente exi	ermiso de ed C. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre	dificació de la O exterio	ón, y se adjunter IGUC) x 10.000 ir hasta el eje del
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE	cha solicitud, c on, se obtiene E ETE A LA FECH/	de la sig (EN L A DE LA	oe al inciso fi guiente fórm OS CASOS SOLICITUD I	inal dei nula : S QUE DEL	l artículo 5.1.6. y :	al inciso tercero (Carga de o Superficie del	n forma del artíci cupación terreno (i	conjunta ( ulo 5.1.4., del proye que consid espacio p	con la solici ambos de la co calculad dera el terre ublico adya	tud de pe a O.G.U.C a según no más l cente exi	ermiso de ed c. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre	dificació de la O exterio	ón, y se adjunter IGUC) x 10.000
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGEN	cha solicitud, c on, se obtiene E E ETE A LA FECHA PONDIENTE AI	de la sig (EN L A DE LA L O LOS	OS CASOS SOLICITUD IS TERRENOS	inal dei nula : S QUE	l artículo 5.1.6. y a	al inciso tercero (Carga de o Superficie del	n forma del artíci cupación terreno (i	conjunta ( ulo 5.1.4., del proye que consid espacio p	con la solici ambos de la co calculad dera el terre ublico adya	tud de po a O.G.U.C a según no más lo cente exi	ermiso de ed c. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre	dificació de la O exterio	ón, y se adjunter IGUC) x 10.000 ir hasta el eje del
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe incluir	cha solicitud, c on, se obtiene E E ETE A LA FECHA PONDIENTE AI	de la sig (EN L A DE LA L O LOS	OS CASOS SOLICITUD IS TERRENOS	inal dei nula : S QUE	E CORRESPON 1222394713	al inciso tercero (Carga de o Superficie del	n forma del artíci cupación terreno (i	conjunta ( ulo 5.1.4., del proye que consid espacio p	con la solici ambos de li ecto calculad dera el terre ublico adya PORCENTAJE CONST	tud de po a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENI RUCTIBII	ermiso de ed c el art. 4.2.4. a superficie istente o pre EFICIO POR LIDAD	dificació de la O exterio	ón, y se adjunter IGUC) x 10.000 ir hasta el eje del
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGEN C) PERMISO, CORRES (no se debe incluit	cha solicitud, c on, se obtiene E RTE A LA FECH/ PONDIENTE AI	de la sig (EN L A DE LA L O LOS caciones	os CASOS SOLICITUD IS TERRENOS SEXISTENTES	S QUE	E CORRESPON 1222394713	al inciso tercero (Carga de o Superficie del IDA)	n forma del artíci cupación terreno (i	conjunta ( ulo 5.1.4., del proye que consid espacio p	con la solici ambos de li ecto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE CONST	tud de po a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENI RUCTIBII	ermiso de ec c el art. 4.2.4. a superficie istente o pre EFICIO POR LIDAD	de la O exterio	ón, y se adjunter IGUC) x 10.000 r hasta el eje del
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGEN (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRE TERR	cha solicitud, con, se obtiene  TE A LA FECH/ PONDIENTE AI Valor de edific	(EN LA DE LA LA DE LA LA CACIONES	OS CASOS SOLICITUD IS TERRENOS S existentes)	inal del nula : S QUE DEL \$	E CORRESPON 1222394713	al inciso tercero (Carga de o Superficie del (IDA)  0,89 % % DE CES [(a) o (l	n forma del artíci cupación terreno (i	conjunta del proyecto del proye	con la solici ambos de li ecto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE CONST	tud de pr a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENI RUCTIBII	ermiso de ec  el art. 4.2.4. a superficie istente o pre  EFICIO POR LIDAD  313  ORTE EQUIVAL [(e) × (i)	de la O exterio	ón, y se adjunter IGUC) x 10.000 ir hasta el eje del
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGEN (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRE	cha solicitud, con, se obtiene  TE A LA FECH/ PONDIENTE AI Valor de edific	(EN LA DE LA LA DE LA LA CACIONES	OS CASOS SOLICITUD IS TERRENOS S existentes)	inal del nula : S QUE DEL \$	E CORRESPON 1222394713	al inciso tercero (Carga de o Superficie del (IDA)  0,89 % % DE CES [(a) o (l	n forma del artíci cupación terreno (i	conjunta del proyecto del proye	con la solici ambos de li ecto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE CONST	tud de pr a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENI RUCTIBII	ermiso de ec  el art. 4.2.4. a superficie istente o pre  EFICIO POR LIDAD  313  ORTE EQUIVAL [(e) × (i)	de la O exterio	ón, y se adjunter IGUC) x 10.000 ir hasta el eje del
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGEN (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRE TERR  (*) El Avalúo Fiscal debe	cha solicitud, con, se obtiene  ETE A LA FECHA PONDIENTE AI Valor de edific MENTADO, CORR ENOS (*) ((c) + ((c)	(EN L A DE LA L O LOS caciones	OS CASOS SOLICITUD I S TERRENOS S existentes) ENTEAL O LOS	S QUE	E CORRESPON 3 4222394713  X  Jue el aumento d	(Carga de o Superficie del (DA)  0,89 % % DE CES [(a) o (lee constructibilis	n forma del artíci cupación terreno (i	conjunta del proyecto del proye	con la solici ambos de li ecto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE CONST	tud de pr a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENI RUCTIBII	ermiso de ec  el art. 4.2.4. a superficie istente o pre  EFICIO POR LIDAD  313  ORTE EQUIVAL [(e) × (i)	de la O exterio	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del    O DINERO  2.5. Bis C. OGUC)
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRE TERR  (*) El Avalúo Fiscal debe  6.8 INCENTIVOS NORMAT	cha solicitud, con, se obtiene  ETE A LA FECHA PONDIENTE AI Valor de edific MENTADO, CORR ENOS (*) ((c) + ((c)	(EN L A DE LA L O LOS caciones	OS CASOS SOLICITUD I S TERRENOS S existentes) ENTEAL O LOS	S QUE  DEL \$  cretion q	E CORRESPON Lack State of the s	al inciso tercero (Carga de o Superficie del  UDA)  0,89 % % DE CES [(a) o (l) e constructibilio	n forma del artíci cupación terreno (i IÓN D)]	conjunta dulo 5.1.4., del proye que consi espacio p  d)	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE  CONST	tud de pr a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENI RUCTIBII	ermiso de ec  el art. 4.2.4. a superficie istente o pre  EFICIO POR LIDAD  313  ORTE EQUIVAL [(e) × (i)	de la O exterio	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del    O DINERO  2.5. Bis C. OGUC)
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGEN (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRE TERR  (*) El Avalúo Fiscal debe  6.8 INCENTIVOS NORMAT  BENEFICIO	cha solicitud, con, se obtiene  ETE A LA FECHA PONDIENTE AI Valor de edific MENTADO, CORR ENOS (*) ((c) + ((c)	(EN L A DE LA L O LOS caciones	OS CASOS SOLICITUD I S TERRENOS S existentes) ENTEAL O LOS	S QUE S QUE S Crción q	E CORRESPON  La et aumento de CONDICIÓN PROVIDENCIA PROVICCIÓN PROVIDENCIA PRO	al inciso tercero (Carga de o Superficie del  NDA)  0,89 % % DE CES [(a) o (l) e constructibilio	n forma del artíci cupación terreno ( IÓN )) dad obter  AL BEN	conjunta del proyecto del proyecto proy	con la solici ambos de li ecto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE  CONST	tud de pr a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENI RUCTIBII	ermiso de ec  el art. 4.2.4. a superficie istente o pre  EFICIO POR LIDAD  313  ORTE EQUIVAL [(e) × (i)	de la O exterio	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del    O DINERO  2.5. Bis C. OGUC)
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGEN (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRE TERR  (*) El AVALÚO FISCAL INCRE TERR  (*)	cha solicitud, con, se obtiene  ETE A LA FECHA PONDIENTE AI Valor de edific MENTADO, CORR ENOS (*) ((c) + ((c)	(EN L A DE LA L O LOS caciones	OS CASOS SOLICITUD I S TERRENOS S existentes) ENTEAL O LOS	S QUE  S QUE  S QUE  S COUNTY  S COU	E CORRESPON  A 222394713  X  I ue el aumento de  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P	al inciso tercero (Carga de o Superficie del (DA)  0,89 % % DE CES [(a) o (l) e constructibilio ECTO ARA OPTAR	n forma del artíci cupación terreno (i lón lón dad obter AL BEN AL BEN	conjunta del proyecto del proyecto del proyecto per un del proyect	con la solici ambos de li ecto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE CONST	tud de pr a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENI RUCTIBII	ermiso de ec  el art. 4.2.4. a superficie istente o pre  EFICIO POR LIDAD  313  ORTE EQUIVAL [(e) × (i)	de la O exterio	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del    O DINERO  2.5. Bis C. OGUC)
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGEN (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRE TERR TERR (*) EL AVALÚO FISCAL INCRE TERR TERR TERR TERR TERR TERR TERR T	cha solicitud, o on, se obtiene ette A LA FECH/ PONDIENTE AI valor de edific MENTADO, CORR ENOS (*) ((c) + ((c) incrementarse	(EN L A DE LA L O LOS caciones	OS CASOS SOLICITUD I S TERRENOS S EXISTENTES ENTEAL O LOS	S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  3 4222394713  X  QUE el aumento de  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P	al inciso tercero (Carga de o Superficie del (DA)  0,89 % % DE CES [(a) o (l) e constructibilio ECTO ARA OPTAR	n forma del artíci cupación terreno (i lón lón dad obter AL BEN AL BEN	conjunta del proyecto del proyecto del proyecto per un del proyect	con la solici ambos de li ecto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE CONST	tud de pr a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENI RUCTIBII	ermiso de ec  el art. 4.2.4. a superficie istente o pre  EFICIO POR LIDAD  313  ORTE EQUIVAL [(e) × (i)	de la O exterio	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del    O DINERO  2.5. Bis C. OGUC)
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGEN (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRE TER	cha solicitud, o on, se obtiene ette A LA FECH/ PONDIENTE AI valor de edific MENTADO, CORR ENOS (*) ((c) + ((c) incrementarse	(EN LA DE LA LA DELA LA DEL	OS CASOS SOLICITUD I S TERRENOS S existentes) ENTEAL O LOS COS QUE S ACOGE EL	S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  La artículo 5.1.6. y de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la c	O,89 %  (Carga de o Superficie del  (DA)  O,89 %  M DE CES [(a) o (I) e constructibilion  ECTO  ARA OPTAR  ARA OPTAR	in formal del artícico del artí	conjunta del proyecto del proye	con la solici ambos de li ecto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE  CONST	tud de po a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENI RUCTIBII AP	ermiso de ec  el art. 4.2.4. a superficie distente o pre  EFICIO POR LIDAD  S13 PORTE EQUIVAL  [(e) × (i) vo (inciso 2°	de la O exterio c cENTE EN a) o (b)}}	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  Volumero  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGEN PERMISO, CORRES (no se debe incluir)  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRETERN (*) El AVAL	CIALES A QL	(EN LA DE LA LA DELA	OS CASOS SOLICITUD IS TERRENOS SEXISTENTES  ENTEAL OLOS  ISMA Propo	S QUE S QUE S Crción q S PEL S S PER C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  La artículo 5.1.6. y de CORRESPON  La 222394713  X  La 222394713  X  CONDICIÓN PONDICIÓN POND	O,89 %  % DE CES [(a) o () e constructibility ECTO ARA OPTAR ARA OPTAR	in formal del artícicupación terreno (del artícicupación terreno (del artícicupación del	conjunta de la fonciona de la foncio	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE  CONST   in beneficio  . OGUC	a O.G.U.C. a según no más li cente exi E DE BENI RUCTIBII AP	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre EFICIO POR LIDAD  ORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°	de la O exterio  c c c art. 2.2	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  V  I DINERO  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGEO PERMISO, CORRES (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRETERR  (*) El AVALÚO F	CIALES A QL	(EN LA DE LA LA DELA	OS CASOS SOLICITUD IS TERRENOS SEXISTENTES  ENTEAL OLOS  ISMA Propo	S QUE S QUE S Crción q S PEL S S PER C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  La artículo 5.1.6. y de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la c	O,89 %  When the construction of the construct	IÓN  JÓN  JAL BEN  AL BEN  AL BEN  Sombras A	conjunta de la fonciona de la foncio	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE  CONST   in beneficio  . OGUC	a O.G.U.C. a según no más li cente exi DE BENI RUCTIBII AP	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre EFICIO POR LIDAD  ORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°	de la O exterio  c c c c c c c c c c c c c c c c c c	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  V  I DINERO  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGEO PERMISO, CORRES (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRETERR  (*) El AVALÚO F	cha solicitud, con, se obtiene  ETE A LA FECHA PONDIENTE AI Valor de edific  MENTADO, CORR ENOS (*) ((Q) + ((Q) incrementarse	(EN LA DE LA LA DELA	OS CASOS SOLICITUD IS TERRENOS SEXISTENTES  ENTEAL OLOS  ISMA Propo	S QUE S QUE S Crción q S PEL S S PER C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  La artículo 5.1.6. y de CORRESPON  La 222394713  X  La 222394713  X  CONDICIÓN PONDICIÓN POND	O,89 %  % DE CES [(a) o () e constructibility ECTO ARA OPTAR ARA OPTAR	IÓN  JÓN  JAL BEN  AL BEN  AL BEN  Sombras A	conjunta de la fonciona de la foncio	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE  CONST   in beneficio  . OGUC	a O.G.U.C. a según no más li cente exi DE BENI RUCTIBII AP	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre EFICIO POR LIDAD  ORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°	de la O exterio  c c c c c c c c c c c c c c c c c c	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  V  I DINERO  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGEN (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El AVALÚO FISCAL INCRE TER	cha solicitud, o on, se obtiene ette A LA FECH/ PONDIENTE AI valor de edific valor de edific incrementarse TVOS DEL IF	(EN LA DE LA LA DELLA DE LA DELLA	OS CASOS SOLICITUD I S TERRENOS S EXISTENTES  ENTEAL OLOS  MISMA Propo  OS QUE S  ACOGE EL junto Arn seficio Fus	S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  La artículo 5.1.6. y de CORRESPON  La 222394713  X  La 222394713  X  CONDICIÓN PONDICIÓN POND	O,89 %  When the construction of the construct	IÓN  JÓN  JAL BEN  AL BEN  AL BEN  Sombras A	conjunta de la fonciona de la foncio	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE  CONST   in beneficio  . OGUC	tud de por a O.G.U.C a según no más licente exi EDE BENN RUCTIBIL 375793  AP  Normativ	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie distente o pre EFICIO POR LIDAD  113 PORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°  unda Viviend 2.4.1. OGUC nte hasta	de la O exterio  c c c c c c c c c c c c c c c c c c	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  ALDINERO  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  5.2.4. OGUC  Segundo
AVALÚO FISCAL INCRE  (*) El Avalúo FISCAL INCRE  TERR  (*)	echa solicitud, o on, se obtiene ette A LA FECH/ PONDIENTE AI valor de edific  MENTADO, CORR ENOS (*) {(c) + {(c)} incrementarse  TIVOS DEL IF	(EN LA DE LA LA DELLA	OS CASOS SOLICITUD I S TERRENOS S EXISTENTE AL O LOS ON OS QUE S ACOGE EL junto Arm eficio Fus	S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  Latrículo 5.1.6. y de CORRESPON  Latriculo 5.1.6. y d	O,89 %  O,89 %  DE CES  [(a) o (I)  ECTO  ARA OPTAR  ARA OPTAR  ARA OPTAR  OPTA	IÓN  IÓN  IÓN  IÓN  IÓN  AL BEN  AL BEN  AL BEN  AL BEN  AL BEN  AL BEN  Techa	del proyection (del proyection)	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE CONST      in beneficio  OGUC  UC	a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENN RUCTIBIL 375793 AP normativ	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie distente o pre EFICIO POR LIDAD  113 ORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°  unda Viviend 2.4.1. OGUC nte hasta  rt 6° letra L-	de la O exterio  c c c c c c c c c c c c c c c c c c	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  ADINERO  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  5.2.4. OGUC  Segundo
AVALÚO FISCAL INCRE  (*) El Avalúo Fiscal debe  6.8 INCENTIVOS NORMAT  BENEFICIO  BENEFI	cha solicitud, o on, se obtiene ette A LA FECH/ PONDIENTE AI valor de edific valor de edific incrementarse TVOS DEL IF	(EN LA DE LA LA DELLA DE LA DELLA	OS CASOS SOLICITUD I S TERRENOS S EXISTENTE AL O LOS ON OS QUE S ACOGE EL junto Arm eficio Fus	S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  La artículo 5.1.6. y de CORRESPON  La 222394713  X  La 222394713  X  CONDICIÓN PONDICIÓN POND	O,89 %  O,89 %  DE CES  [(a) o (I)  ECTO  ARA OPTAR  ARA OPTAR  ARA OPTAR  OPTA	in formal del artícicupación terreno (del artícicupación terreno (del artícicupación del	conjunta de la foncia del foncia de la foncia del la foncia de la foncia de la foncia de la foncia de la foncia del la	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE CONST  \$  in beneficio  . OGUC UC	a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENN RUCTIBIL 375793 AP normativ	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre EFICIO POR LIDAD  113 PORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°  unda Viviend 2.4.1. OGUC nte hasta	de la O exterio  c	r hasta el eje del  Volumero  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)
AVALÚO FISCAL INCRE  (*) El Avalúo FISCAL INCRE  TERR  (*)	echa solicitud, o on, se obtiene ette A LA FECH/ PONDIENTE AI valor de edific  MENTADO, CORR ENOS (*) {(c) + {(c)} incrementarse  TIVOS DEL IF	(EN LA DE LA LA DELLA	OS CASOS SOLICITUD I S TERRENOS S EXISTENTE AL O LOS ON OS QUE S ACOGE EL junto Arm eficio Fus	S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  Latrículo 5.1.6. y de CORRESPON  Latriculo 5.1.6. y d	O,89 %  O,89 %  DE CES  [(a) o (I)  ECTO  ARA OPTAR  ARA OPTAR  ARA OPTAR  OPTA	IÓN  IÓN  IÓN  IÓN  IÓN  AL BEN  AL BEN  AL BEN  AL BEN  AL BEN  AL BEN  Techa	conjunta de la foncia del foncia de la foncia del la foncia de la foncia de la foncia de la foncia de la foncia del la	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE CONST      in beneficio  OGUC  UC	a O.G.U.C a según no más li cente exi E DE BENN RUCTIBIL 375793 AP normativ	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie distente o pre EFICIO POR LIDAD  113 ORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°  unda Viviend 2.4.1. OGUC nte hasta  rt 6° letra L-	de la O exterio  c	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  ADINERO  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  5.2.4. OGUC  Segundo
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGEO PERMISO, CORRES (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRETERR  (*) El Avalúo Fiscal debe  6.8 INCENTIVOS NORMAT  BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO 6.9 DISPOSICIONES ESPEC  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inc. Art. 6.6.1. OGUC, según reso  Otro; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDAE  VIVIENDAS BOI  185	Cha solicitud, on, se obtiene  ETE A LA FECHA PONDIENTE AI Valor de edific  MENTADO, CORR ENOS (*) ((Q) + ((Q) incrementarse  TIVOS DEL IF  CIALES A QL  mobiliaria   I lución N°	(EN LA DE LA LO LOS CACIONES POR LA MESPONDI)  ESPONDI  E	OS CASOS SOLICITUD IS TERRENOS SEXISTENTES  ENTEAL O LOS OS QUE S  ACOGE EL junto Arm eficio Fus  R DESTINO INAS	S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  LES COMERC  LES COMERC	al inciso tercero (Carga de o Superficie del  NDA)  0,89 % % DE CES [(a) o (l) e constructibilio ECTO ARA OPTAR ARA OPTAR ARA OPTAR CONJ. Viv. (V y U) de	tión  Itón  Itón  Itón  Itón  Itán	conjunta de la 5.1.4., del proyec que conside espacio p  d)  EFICIO: EFICIO: EFICIO: Art. 2.6.11. 6.1.8. OG	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE  CONST   S  In beneficio  CONSE  1	Segu  Segu  Art.:	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre EFICIO POR LIDAD  ORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°  unda Viviend 2.4.1. OGUC nte hasta  rt 6° letra L-	de la O exterio  C exterio	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  V  UDINERO  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  5.2.4. OGUC  Segundo  1 167 de 2016 MT  L UNIDADES
AVALÚO FISCAL INCRE  (*) El Avalúo Fiscal debe  6.8 INCENTIVOS NORMAT  BENEFICIO  BENEFI	Cha solicitud, on, se obtiene  ETE A LA FECHA PONDIENTE AI Valor de edific  MENTADO, CORR ENOS (*) ((Q) + ((Q) incrementarse  TIVOS DEL IF  CIALES A QL  mobiliaria   I lución N°	(EN LA DE LA LO LOS CACIONES POR LA MESPONDI)  ESPONDI  E	OS CASOS SOLICITUD I S TERRENOS S EXISTENTE AL O LOS ON OS QUE S ACOGE EL junto Arm eficio Fus	S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  A 1222394713  X  OGE EL PROY  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  YECTO  Ourt. 63 LGUC  LES COMERC	al inciso tercero (Carga de o Superficie del Superf	in formal del artícicupación terreno (del artícicupación terreno (del artícicupación del	conjunta de la 5.1.4., del proyec que conside espacio p  d)  EFICIO: EFICIO: EFICIO: Art. 2.6.11. 6.1.8. OG	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE CONST      in beneficio  OGUC  UC	Segu  Segu  Art.:	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre EFICIO POR LIDAD  113 PORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°  unda Viviend 2.4.1. OGUC nte hasta	de la O exterio  C exterio	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  ADINERO  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  5.2.4. OGUC  Segundo
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGEO PERMISO, CORRES (no se debe incluit  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRETERR  (*) El Avalúo Fiscal debe  6.8 INCENTIVOS NORMAT  BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO 6.9 DISPOSICIONES ESPEC  D.F.L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Inc. Art. 6.6.1. OGUC, según reso  Otro; especificar  6.10 NÚMERO DE UNIDAE  VIVIENDAS BOI  185	cha solicitud, o on, se obtiene  RTE A LA FECHA PONDIENTE AI  Valor de edific  MENTADO, CORR ENOS (*) ((c) + ((c)  incrementarse  TIVOS DEL IF  CIALES A QU  mobiliaria lución N°  DES TOTALE DEGAS  a automóvi	(EN LA DE LA LO LOS CACIONES POR LA TESPONDI) PT, A LA LA COLOS CACIONES POR LA TESPONDI PT, A LA LA COLO TESPONDI PT, A LA COLO TESPONDI PT	OS CASOS SOLICITUD IS TERRENOS SEXISTENTES  ENTEAL O LOS OS QUE S  ACOGE EL junto Arm eficio Fus  R DESTINO INAS	S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	CORRESPON  LES COMERC  Otros  Estacionami	O,89 %  O,89 %  DE CES [(a) o (I)  CONTROLL  C	tión  Itón  Itón  Itón  Itón  Itán	conjunta de la 5.1.4., del proyec que conside espacio p  d)  EFICIO: EFICIO: EFICIO: Art. 2.6.11. 6.1.8. OG	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE  CONST   S  In beneficio  CONSE  1	Segu  Segu  Art.:	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre EFICIO POR LIDAD  ORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°  unda Viviend 2.4.1. OGUC nte hasta  rt 6° letra L-	de la O exterio  C exterio	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  V  UDINERO  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  5.2.4. OGUC  Segundo  1 167 de 2016 MT  L UNIDADES
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGEO PERMISO, CORRES (no se debe incluir)  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRETERM (*) El AVAL	echa solicitud, o on, se obtiene ette A LA FECH/ PONDIENTE AI valor de edific valor de edific incrementarse TVOS DEL IF CIALES A QL mobiliaria lución N° DES TOTALE DEGAS a automóvi a bicicletas	(EN LA DE LA LO LOS CACIONES POR LA TESPONDI)  DE SE / (d))  JE SE / (TO CONTEST POR LA	OS CASOS SOLICITUD IS TERRENOS SEXISTENTE AL O LOS OS QUE S ACOGE EL junto Arm seficio Fus R DESTINO INAS	S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	E CORRESPON  A 1222394713  X  OGE EL PROY  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  CONDICIÓN P  YECTO  Ourt. 63 LGUC  LES COMERC	O,89 %  O,89 %  DE CES [(a) o (I)  CONTROLL  C	tión  Itón  Itón  Itón  Itón  Itán	conjunta de la 5.1.4., del proyec que conside espacio p  d)  EFICIO: EFICIO: EFICIO: Art. 2.6.11. 6.1.8. OG	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE  CONST   S  In beneficio  CONSE  1	Segu  Segu  Art.:	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre EFICIO POR LIDAD  ORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°  unda Viviend 2.4.1. OGUC nte hasta  rt 6° letra L-	de la O exterio  C exterio	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  V  UDINERO  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  5.2.4. OGUC  Segundo  1 167 de 2016 MT  L UNIDADES
Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  6.7 CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGEN  PERMISO, CORRES (no se debe incluir  \$ 4222394713  AVALÚO FISCAL INCRE TERR  (*) El AVALÚO FISCAL VIGEN  TE	RTE A LA FECHA PONDIENTE AI Valor de edific  MENTADO, CORR ENOS (*) ((c) + ((c) incrementarse  TVOS DEL IF  CIALES A QU  mobiliaría   lución N°  DES TOTALE DEGAS  a automóvi a bicicletas  E CONDOMI	(EN LA DE LA LO LOS CACIONES POR LA TESPONDI)  DE SE / (d))  JE SE / (TO CONTEST POR LA	OS CASOS SOLICITUD IS TERRENOS SEXISTENTE AL O LOS OS QUE S ACOGE EL junto Arm seficio Fus R DESTINO INAS	S QUE  S QUE  S QUE  S QUE  C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	CORRESPON  LES COMERC  Otros  Estacionami	O,89 %  O,89 %  DE CES [(a) o (I)  CONTROLL  C	n formal del artícicupación terreno (del artícicupación terreno (del artícicupación del a	conjunta del proyectulo 5.1.4., del proyectul	con la solici ambos de la icto calculad dera el terre ublico adya  PORCENTAJE CONST  \$ :  In beneficio  CONSE 1  CONSE	EDE BENN RUCTIBIL  375793 AP  normativ  Segu  Art. :  Viger	ermiso de ecc. el art. 4.2.4. a superficie istente o pre EFICIO POR LIDAD  ORTE EQUIVAL  ((e) × (i) vo (inciso 2°  unda Viviend 2.4.1. OGUC nte hasta  rt 6° letra L-	de la O exterio  C exterio	ón, y se adjunter  GUC) x 10.000  Ir hasta el eje del  V  UDINERO  2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  5.2.4. OGUC  Segundo  1 167 de 2016 MT  L UNIDADES

3,35

3,00

DISTANCIAMIENTOS

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
COTRAS (especificar)		F EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

## 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
G-4	52.76	0.47	111382	G-4	79.14	0.71	111382
B-4	389.6	3.49	176458	G-4	285.9	2.56	111382
B-4	77.72	0.7	176458	B-4	116.58	1.04	176458

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## 9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabía Costos Unitarios MINVU)			\$1635858120	
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	\$24537872			
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	\$-5929327			
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$18608545	
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%	)]	(-)	<b>\$</b> 0	
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	\$0			
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$18608545	
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	13153	Fecha:	13-12-2022	

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	0
3°,4° y 5°	10%	1	387677
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	766390
11 a la 20 , inclusive	30%	10	1627788
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	1406340
41 o más	50%	variable	1741132
OTAL DESCUENTO:			5929327

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Lev

D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

N DE PERMISO 207 FECHA 13.12.2022

SRA.MARIA JOSE ZAMORANO GALAN R. LEGAL INM. ECOMAC LIMITADA.

**CORRELATIVO DOM** 

EXP. 521.2022

FRZ/CSC/MNP/IFB





FERNANDO RUIZ ZAMARCA

**DIRECTOR DE OBRAS (S)** 

FIRMA Y TIMBRE

FRZ/CSC/IFB